AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-6593 *Citación para notificación por comparecencia. Expediente 313/16 recuperación de camino en barrio Mar.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, por causas no imputables a esta Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita a los interesados o sus representantes, mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

— Destinataria: María Isabel González Rodríguez.

— Expediente 313/16. Recuperación de camino en Barrio Mar.

Plazo: 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que el que se considere afectado pueda hacer las observaciones pertinentes, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas; el expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Polanco, sito en Bº La Iglesia R-29.

Cuando transcurrido dicho plazo, no hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Polanco, 11 de julio de 2016.
La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2016/6593

CVE-2016-6593